Y se pasen los Comissarios: los Sres. de la Audiencia de Lima que
se hace q. se entregue con la forma q. se pareciere en el Mes q.
Comissarios de su Mag.: la qual concluida la tal fiesta, se
haga cuenta de su calidad y Media pecunial

Lic.do Don Lorenzo Gomez
D. Henrrrq. Valley Vela

Notero

Don Pedro

Juan de Torres

Cabildo

En la Villa y noble Villa y Mar. de la Ciudad de Cerrosuma y Casas del
Ayuntamiento de la Villa en Veinte y tres dias del Mes de Mayo de
mil y quinientos y ochenta y dos años estando en el Cabildo y Ayuntamiento
de la Villa como de la Ciudad de Cerrosuma los señores Don
Lorenzo Gomez de Valenzuela, Don Pedro de Valdemayor, Don Pedro
Ortiz, Don Diego de Ayala, Don Alonso de Ayala, Don Fernando Maestre
de Alcaraz, Don Pedro Perez Lozano, Don Diego Garcia, Miguel de Lemoniz
y Don Martin Ruiz de Ordaz Regidores y Jurados de la Ciudad

Cabildo

En el Cabildo de la Ciudad de Cerrosuma en veinte y tres dias del Mes de Mayo de mil y quinientos y ochenta y dos años, estando en el Cabildo y Ayuntamiento los Señores Don Lorenzo Gomez de Valenzuela, Don Pedro de Valdemayor, Don Diego de Ayala, Don Alonso de Ayala, Don Fernando Maestre de Alcaraz, Don Pedro Perez Lozano, Don Martin Ruiz de Ordaz, Don Antonio Maldonado, Don Pedro Garcia Campero, Don Antonio Muñoz Señor, Don Miguel de Lemoniz, Don Miguel Villa Lobos, Don Alonso Valdejano, Don Pedro Garcia Granado, Don Diego Valdivia, Don Antonio Marial Baron, Don Antonio Alvarez, Don Pedro Garcia, Don Martin Muñoz, Don Martin Gonzalez Zagral Regidores y Don Alonso Lopez y otros, Don Jerónimo Valdivia vecino de esta Ciudad, Comisario de algunos artificios, por cuya causa dicho dia se publicaron las Ordenanzas de estos artificios, y por el mi Juan de Torres Escribano, se dio fee como se habia citado a los Señores Don Diego de Ayala y Don Miguel de la Cerda, y no se han podido hallar, del Cuerpo de las diligencias citaron en la Corte: y tambien se citaron otros Don Martin Ruiz, y Don Domingo de Valdivia, Don Martin de la Campera, Don Juan Maldonado, y Don Juan de la Cerda Regidores, y Don Andres Barrenta, y Don Pedro de Ayala Jurados, y no se han hallado en esta Ciudad

Entrada en la Ciudad de Cerrosuma por Don Bernardino Velasquez